



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

SECRETARÍA DE SALUD DE LA CIUDAD DE MÉXICO
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
DIRECCIÓN DE FINANZAS



MÉXICO TENOCHTITLAN
SIETE SIGLOS DE HISTORIA

Ciudad de México a 13 de septiembre de 2021
SSCDMX/DGAF/DF/JUDCP/120 BIS/2021

LAP. DIANA HILDA PÉREZ LEÓN
DIRECTORA DE ADMINISTRACIÓN DE
CAPITAL HUMANO
P R E S E N T E

En atención a su oficio No. SSCDMX/DGAF/DACH/5264/2021, mediante el cual solicita suficiencia presupuestal, en las partidas de gasto 2711 "Vestuario y uniformes" por un monto de \$1,957,782.91 (Un millón novecientos cincuenta y siete mil setecientos ochenta y dos pesos 9/100 M.N.) y 2721 "Prendas de seguridad y protección personal" por un monto de \$26,944.00 (Veintiséis mil novecientos cuarenta y cuatro pesos 00/100 M.N.), con la finalidad de atender la prestación al personal adscrito en los programas "Salud en tu casa" y "Atención a la población de situación de calle" en el presente ejercicio fiscal.

Al respecto y en apego a lo establecido en el Artículo 58 fracción I de la Ley de Austeridad, Transparencia en Remuneraciones, Prestaciones y Ejercicio de Recursos de la Ciudad de México vigente, se otorga la suficiencia presupuestal por los montos y las claves indicadas a continuación; cuyo calendario presupuestal se anexa al presente:

FI	F	SF	AP	PP	FF	FG	FE	AD	OR	PTDA	TG	DI	DC	PX	TOTAL (PESOS)
2	3	2	020	E012	11	1	1	1	0	2711	1	1	00		\$1,950,426.11
2	3	2	020	E012	11	1	1	1	0	2721	1	1	00		\$26,944.00
TOTAL															\$1,977,370.11

Así mismo, le solicito de la manera más atenta informar a esta Dirección las cancelaciones y/o economías que resulten del proceso de adjudicación, y remitir una copia impresa y/o en medio magnético de los contratos correspondientes, en un plazo no mayor a 15 días hábiles posteriores a la fecha de adjudicación.

Sin otro particular, le envió un cordial saludo.

ELABORÓ

OMAR HERNÁNDEZ ESPINOZA
J.U.D. DE CONTROL PRESUPUESTAL

AUTORIZÓ

LIC. MARÍA GUADALUPE MORENO SALDAÑA
DIRECTORA DE FINANZAS

C.c.c.e.p.-Mtra. Emma Luz López Juárez.- Directora General de Administración y Finanzas. Para su conocimiento. -dgaf.correspondencia@salud.cdmx.gob.mx

Atiende el folio: DGAF/25772 DF/3464 JUDCP/---

MGMS/OHE/VCSA

Av. Insurgentes Norte 423, piso 16, Conjunto Urbano Nonoalco Tlatelolco
Alcaldía Cuauhtémoc, C.P. 06900, Ciudad de México
T. 55 5132 1255 EXT. 1036-1037

CIUDAD INNOVADORA
Y DE DERECHOS